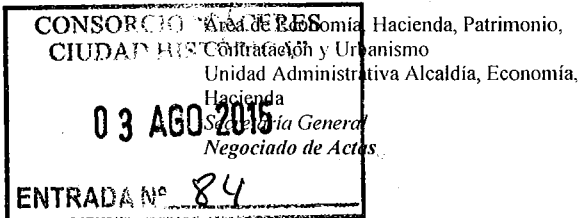




Excmo. Ayuntamiento de Cáceres



COMUNICACIÓN

REG/SALIDA: 12913

ASUNTO: ACUERDO PLENO SESIÓN EXTRAORDINARIA

Nº/EXPTE: ATS-ATS-0011-2015

P/REF: JCFM

FECHA. 24/07/15

Destinatario/a:

**SR. DIRECTOR DEL CONSORCIO
"CÁCERES, CIUDAD HISTÓRICA"
C/ Torremochada. Nº 2**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de esta Capital, en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día dieciséis de julio de dos mil quince, entre otros acuerdos adoptó uno que copiado literalmente es del tenor siguiente:

3º.- ESCRITOS DE LOS PORTAVOCES DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR Y DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA SOBRE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS EN ÓRGANOS COLEGIADOS.-

Por el Secretario de la Corporación se da lectura a los escritos remitidos por los Grupos del Partido Popular, Partido Socialista Obrero Español y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre designación de miembros en órganos colegiados, que modifica la composición de algunos órganos municipales, que quedan como sigue:

(.../...)

CONSEJO RECTOR DEL CONSORCIO "CÁCERES, CIUDAD HISTÓRICA"

Presidencia: Alcalde/sa Presidente/a del Ayuntamiento de Cáceres.

Vicepresidencia: Consejero/a competente en materia de cultura del Gobierno de Extremadura. (Tres vocales y suplentes de los mismos en representación del Ayuntamiento de Cáceres, designados por el Pleno de la Corporación, de entre sus miembros).

PARTIDO POPULAR (P.P.):

Titular: D. Laureano LEÓN RODRÍGUEZ

Suplente: D. Raúl RODRÍGUEZ PRECIADO

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.):

Titular: D. Francisco Antonio HURTADO MUÑOZ

Suplente: D. Andrés LICERÁN GONZÁLEZ

CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's):

Titular: D. Antonio María IBARRA CASTRO

Suplente: D. Cayetano POLO NAHARRO

El Excmo. Ayuntamiento Pleno queda enterado de los escritos remitidos por los Grupos del Partido Popular (P.P.), Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de designación de miembros en órganos colegiados.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efecto.

Cáceres, 24 de julio de 2015
EL SECRETARIO GENERAL



Fdo. Juan Miguel González Palacios